



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

3379 Delegación de áreas de gestión del Ayuntamiento de Son Servera

El alcalde del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2025-0429, de 27 de marzo de 2025, lo siguiente:

“**Primero.**- Modificar el primer punto del Decreto de alcaldía nº 2023-0960 de 29 de junio de 2023, y designar concejala responsable del área municipal de Educación y Sanidad a Maria Isabel Sansó Moragues.

Segundo.- El contenido del área de Educación y Sanidad es el establecido, de forma ejemplificativa, en el punto segundo del Decreto de alcaldía núm. 2023-0960, de 29 de junio de 2023:

Area municipal de Educación y Sanidad	EDUCACIÓN
	-Educación en general. -Coordinación con los servicios educativos. -Relaciones con los Consejos escolares y con la Universidad. -Guarderías infantiles. -Consejo Escolar Municipal de Son Servera
	SANIDAD
	-Defensa del consumidor. -Salud pública. -Relaciones con veterinarios, médicos y farmacéuticos titulares. -Relaciones con el IBSALUD

Esta delegación se realiza en los mismos términos que en el Decreto de alcaldía núm. 2023-0960, de 29 de junio de 2023, y supone la dirección interna y gestión de los servicios adscritos al área pero no incluye la potestad de emitir actos administrativos que afecten a terceros, la cual está reservada al alcalde oa la Junta de Gobierno Local, según corresponda

Tercero.- Notificar este decreto a la persona interesada

Cuarto.- Dar cuenta de este decreto al Pleno del Ayuntamiento y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Son Servera, documento firmado electrónicamente (31 de marzo de 2025

El alcalde
Jaume Servera Lliteras)